



El Observatorio de las  
Políticas Públicas y  
los DESC

ÁREA DE INVESTIGACIÓN  
Y MONITOREO

# Políticas Públicas HOY

AÑO III, N° 38

SAN SALVADOR, 2008

## ÚLTIMOS NÚMEROS

- **El caso de ALBA Petróleos de El Salvador: la trampa de la “economía de libre mercado” al descubierto. No. 37, Año III**
- **La crisis agroalimentaria en El Salvador. No. 36, Año III**
- **Los Megaproyectos de inversión en CA: control hegemónico y apropiación de los recursos naturales. No. 35, Año III**
- **Derecho a la educación y situación del trabajo infantil. Un análisis desde el Presupuesto General del Estado. No. 34, Año III**

DESCARGUE LAS  
VERSIONES DIGITALES DE  
POLITICAS PUBLICAS HOY,  
EN: <http://fespada.org.sv>



## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

El sistema económico salvadoreño es una eficiente maquinaria para generar empobrecimiento y exclusión, los supuestos en que se funda, además que centrar en la ganancia el valor central de las cosas, son claramente discriminatorios pues producen y reproducen relaciones opresivas de clase y género, así como otras relaciones de dominación basadas en la etnia, la edad, la orientación sexual, las discapacidades y el país de origen, entre otras. La lógica de acumulación del capital prevalente en el sistema económico enriquece a un reducido sector social y empresarial en el corto plazo, principalmente hombres, mientras pone en peligro los procesos ecológicos, sociales y culturales que garantizan el cuidado y la reproducción de la vida misma<sup>1</sup>.

Las mujeres que viven en situación de empobrecimiento no sólo son privadas del acceso a servicios públicos cuyo goce constituyen derechos humanos inalienables, sino también de recursos indispensables para garantizar la calidad y la reproducción de la vida. Entre otros, la carencia de empleos dignos, estables y con justa remuneración, la escasa atención de nutrición y salud –incluyendo la reproductiva–, la falta de acceso adecuado a la educación, la carencia de viviendas adecuadas, la ausencia de participación y adopción de decisiones en el hogar y en la sociedad; en definitiva, las mujeres en situación de empobrecimiento enfrentan limitaciones en ámbitos fundamentales para cambiar su situación<sup>2</sup>.



### La medición de la pobreza del ingreso

Para aproximarnos al fenómeno del empobrecimiento, es preciso referirnos al método utilizado en el país para la medición de una de las dimensiones de la pobreza, cual es la pobreza del ingreso. La metodología se denomina Líneas de Pobreza y presenta importantes vacíos conceptuales y limitaciones en la robustez, calidad y pertinencia de los indicadores utilizados. Consiste en la definición de una canasta básica, cuyo valor expresado en dólares sirve para calcular la proporción de la población que vive en niveles mínimos de subsistencia al tener ingresos inferiores al valor de dicha canasta.



PUEDEN DESCARGAR LA VERSIÓN DIGITAL:  
Informe 2006: Políticas Públicas, Presupuesto y  
Derechos Económicos, Sociales y Culturales en  
El Salvador

<http://www.fespada.org.sv>

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho  
Centro de Estudios Constitucionales y Derechos Humanos  
25 Calle Poniente No 1332 Colonia Layco, San Salvador,  
El Salvador  
Apartado Postal 2806  
Teléfono PBX: (503) 2236-1888

## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

En base de este criterio la población salvadoreña es clasificada por el gobierno en tres categorías: pobres extremos, pobres relativos y no pobres.

En la categoría de pobreza extrema se incluirían a todas aquellas familias cuyos ingresos son inferiores al valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), la cual está diferenciada en urbana y rural. La CBA incluye once productos alimenticios en cantidades infra-mínimas – con relación a los estándares establecidos por la FAO- para que una persona y una familia promedio no muera por hambre; de la CBA están excluidas vivienda, vestuario, educación, salud, transporte y demás bienes y servicios. Una persona en situación de pobreza extrema sería aquella que en el campo cuenta con un ingreso diario inferior a \$ 0.91 centavos y \$ 1.55 en la ciudad<sup>3</sup>.

Las familias en pobreza relativa tendrían un ingreso superior al valor de la CBA pero inferior al valor de la Canasta Básica Ampliada (CBAM), equivalente a dos veces el valor de la CBA. Las personas en pobreza relativa serían quienes en la zona rural disponen de un ingreso diario mayor de US \$ 0.84 centavos pero inferior a US \$ 1.68; y en la zona urbana su ingreso deba ser mayor a US \$ 1.27 pero menor que US \$ 2.54 al día<sup>4</sup>.

Las familias No pobres, serían todas aquellas cuyos ingresos superan el valor de la CBAM. Según el gobierno de El Salvador, el 65% de la población es No pobre, porque sus ingresos diarios serían superiores a US \$ 1.82 en el campo y US \$ 3.10 en la ciudad. Esto implica que una familia promedio rural, que según la Encuesta de Hogares

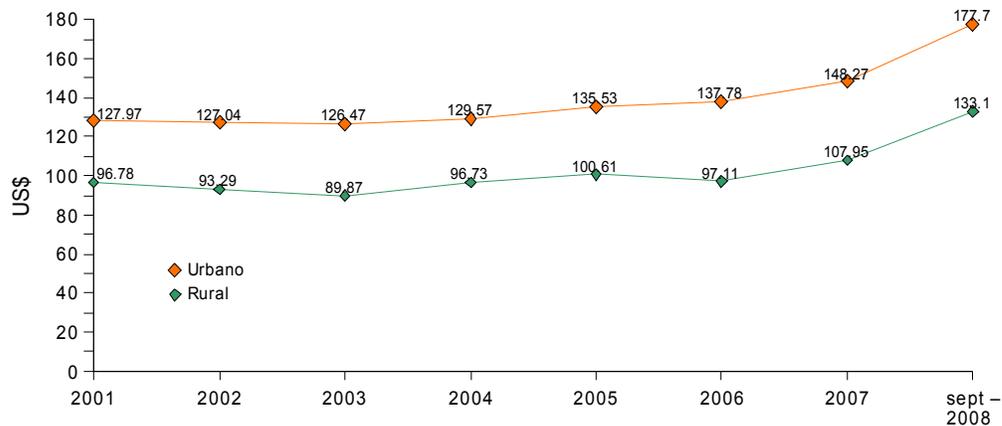
de Propósitos Múltiples 2007 (EHPM) está compuesta por 4.3 personas, que disponga de un ingreso de US \$ 7.92 al día ó US \$ 237.60 mensuales, sería No pobre; mientras que una familia promedio urbana, compuesta por 3.86 personas<sup>5</sup>, con un ingreso diario de US \$ 10.82 ó US \$ 324.60 mensuales no calificarían como pobres.

### Pobreza, salarios e imposibilidad de reproducción material

Cabe señalar que el salario mínimo rural vigente (US \$ 85.8) escasamente representa el 64% del valor de la CBA rural, de manera que una familia rural con un ingreso mensual equivalente a un salario mínimo rural estaría en situación de pobreza extrema, y todavía le faltarían US \$ 47.3 para cubrir

En la categoría de pobreza extrema se incluyen a todas aquellas familias cuyos ingresos son inferiores al valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), la cual está diferenciada en urbana y rural.

Valor de la Canasta Básica Alimentaria urbana y rural (2001 - 2008)



Fuente: EHPM, varios años.

\* Para 2008 corresponde al mes de septiembre

## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

dicha canasta infra-mínima. Remontar su condición de pobreza extrema a pobreza relativa exigiría un incremento en el salario mínimo rural actual del 55.1%<sup>7</sup>.

Si tomamos en cuenta el salario mínimo urbano vigente correspondiente a la maquila (US \$ 162.0) como el ingreso de una familia urbana promedio, ésta también calificaría en situación de pobreza extrema; sólo que la brecha entre CBA urbana y salario mínimo urbano es mucho menor, a éste le faltaría US \$ 15.7, equivalente a un incremento de 9.7% para alcanzar dicha canasta.

A septiembre de 2008, el valor de CBA urbana fue de US \$ 177.7, 38.9% por encima del valor correspondiente a 2001 (US \$ 127.97); para el sector rural, la CBA de septiembre fue de US \$ 133.1, 37.5% más que el registrado en 2001 (US \$96.78). En este sentido es importante señalar

que durante el mismo periodo, 2001-2008, el salario mínimo urbano de la maquila se incrementó en tres ocasiones, que sumados equivaldría únicamente al 12%, mientras que el salario mínimo agropecuario, fue modificado en dos ocasiones: la primera en 2003 que se aumentó en un 10% y la segunda en 2007 con sólo un 5%.

En ninguno de los dos casos los aumentos salariales han compensado el incremento en los precios de los productos de la canasta básica alimentaria, mucho menos el déficit acumulado de los periodos anteriores; con el agravante que el parámetro de la CBA representa solamente un conjunto de alimentos en cantidades infra-mínimas, que no garantizan siquiera la mínima alimentación requerida por una persona o familia.

### Una aproximación al empobrecimiento de las mujeres

En 1998 se registraban unas 597 mil familias en situación de pobreza

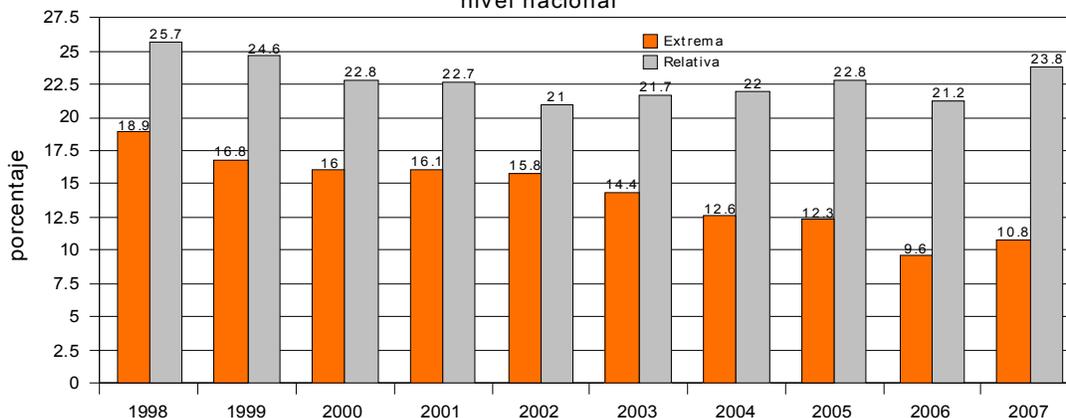
extrema, equivalente al 44.6% del total de hogares; de los cuales el 18.9% se encontraba en pobreza extrema y el 25.7% en pobreza relativa. No obstante, para el 2007, sólo el 34.6% del total de familias se registran como pobres, equivalente a 495 mil hogares, de los cuales el 10.8% se registraban en pobreza extrema y el 23.6% en pobreza relativa.

Siendo así, pese a las importantes limitaciones que adolecen los indicadores oficiales de pobreza, durante la última década el número de hogares pobres se habría reducido en 10.0%, equivalente a unos 102 mil hogares. Durante el periodo 1998-2007, las cifras de pobreza extrema nacional se reducen en 7.9 unidades porcentuales, lo cual se ajusta al incremento de los hogares en pobreza relativa.

Actualmente, según las cifras oficiales en el sector urbano existen aproximadamente 282 mil hogares en condición de pobreza, que representan el 29.8% del total de hogares urbanos. De ellos, el 7.9%

En ningún caso, los aumentos salariales han compensado el incremento en los precios de los productos de la canasta básica alimentaria, mucho menos el déficit acumulado de los periodos anteriores.

Situación de pobreza extrema y relativa (1998 - 2007)  
nivel nacional



Fuente: EHPM, varios años.

## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

se encuentran en pobreza extrema y el 21.9% en pobreza relativa. Los mayores niveles de pobreza estarían en el área rural, ya que el 43.8% de los hogares rurales vivían en condiciones de pobreza, equivalentes a 213 mil hogares; de los cuales el 16.3 % estaban en pobreza extrema y el 27.5 % en pobreza relativa.

Es importante señalar que los salarios mínimos de referencia son salarios nominales brutos, en ese sentido no incluyen las deducciones de las cotizaciones de la seguridad social y los fondos de pensión, tampoco consideran la pérdida en la capacidad adquisitiva en concepto de inflación (salarios reales). Para el caso de las mujeres trabajadoras del sector maquila, cuyo salario mínimo es de US \$ 162 dólares, habría que descontar un 9.75% en concepto de cotización al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (US \$ 4.89) y a la Administradora del Fondo de Pensión (US \$ 10.94); siendo así, el salario nominal neto de una mujer que labora en la maquila se reduciría a US \$ 146.20, treinta y tres dólares por debajo del valor de la CBA infra mínima (US\$ 179.8).

La situación se torna más dramática si deducimos del salario nominal neto (US \$ 146.20) la pérdida de su capacidad adquisitiva por

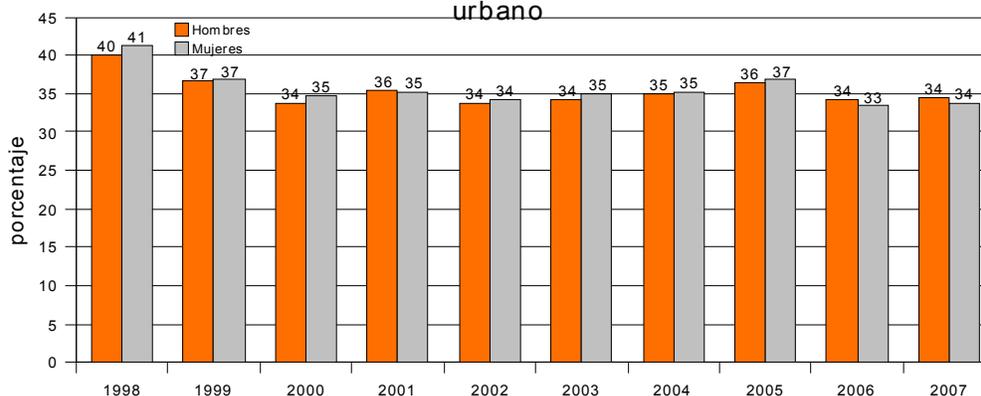
inflación, en cuyo caso éste se reduciría a US \$ 73.3. En otras palabras, a septiembre de 2008 una persona que recibe un salario nominal bruto de US \$ 162.00 mensuales, solo podría adquirir bienes y servicios por un valor cercano a los 2/3 del salario mínimo de diciembre de 1992.

Enfocando la situación de pobreza en que se encuentran las niñas y mujeres en el sector rural es más aguda en comparación a las condiciones de pobreza de los hombres y mujeres en la zona urbana. Esto se visibiliza en que, 50 de cada 100 mujeres no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, frente a 34 de cada 100 de la zona urbana; no obstante, el 50% de los hombres en el sector rural viven en iguales condiciones de pobreza. Vale destacar que si el valor de la CBA rural actual es de US \$ 135.2 y el salario mínimo agrícola es de \$85.8 dólares mensuales, deja en evidencia que dicho salario ni siquiera cubre los requerimientos mínimos de alimentos para una familia promedio de 4.4 personas de la zona rural.

Por otra parte, la reducción en las cifras oficiales de pobreza ha sido atribuida por el gobierno al éxito de su política social, con iniciativas como el programa presidencial

La situación de pobreza en que se encuentran las niñas y mujeres en el sector rural es más aguda en comparación a las condiciones de pobreza de la población urbana. Esto se visibiliza en que, 50 de cada 100 mujeres no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas ni las de sus familias, frente a 34 de cada 100 de la zona urbana.

Situación de pobreza según género (1998 - 2007) urbano



Fuente: EHPM, varios años.

## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

Red Solidaria, pues según el discurso gubernamental se habría generado una supuesta mejora de condiciones de vida de las mujeres y sus familias de la zona rural. El programa presidencial se basa en transferencias monetarias condicionadas por un valor de US \$ 15 mensuales a familias seleccionadas cuyos ingresos se ubicarían levemente por debajo del valor de la CBA; con ello, estas familias podrían completar el valor de dicha canasta, que define la línea de pobreza extrema, y estadísticamente habrían superado la situación de extrema pobreza.

Es importante resaltar que para las familias rurales en situación de pobreza relativa; es decir, que poseen ingresos superiores al valor de la CBA e inferiores al valor de la CBAM (US \$ 267.2 mensuales), programas como Red Solidaria no se aplicarían; aun cuando dichas familias carezcan del ingreso y las condiciones necesarias para resolver la falta de acceso a electricidad, agua potable, vivienda, salud, educación, vestuario, entre otras.

La inequitativa distribución del ingreso nacional, es una de las causas principales que ha deteriorado la calidad de vida de muchas familias. Según cifras de oficiales, en 2007 casi el 50% de la población total recibía ingresos iguales o menores a US \$ 342, cerca del valor de la CBAM urbana (US\$ 359.6), mientras que sólo el 17% de la po-

blación a nivel nacional recibió ingresos mayores o iguales al valor de una Canasta de Mercado (US \$ 764.00)<sup>9</sup>.

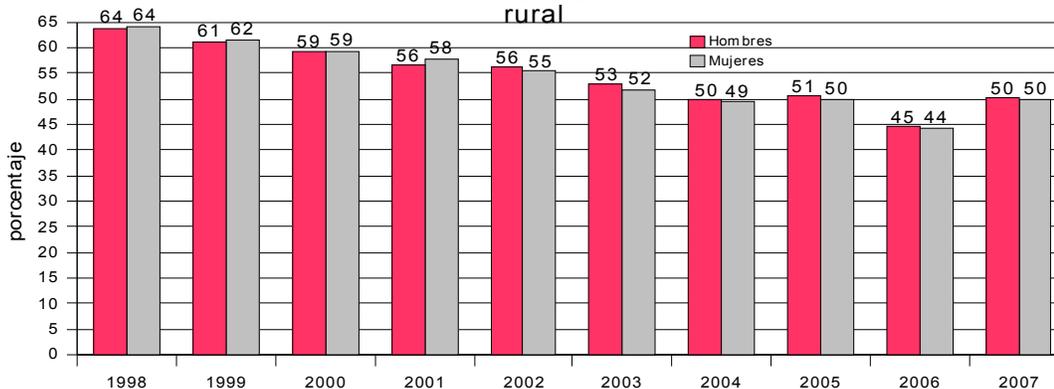
Por otra parte, puede señalarse que la lógica de acumulación de capital que rige el funcionamiento del sistema económico salvadoreño acarrea por un lado, el enriquecimiento de unas cuantas empresas presididas por hombres, y por el otro el empobrecimiento de la mayoría, poniendo en peligro la sostenibilidad ecológica del planeta y la sostenibilidad de los cuidados humanos<sup>10</sup>.

Las condiciones de dependencia económica, que en muchos casos viven las mujeres, no les permite superarse, desplazándolas al circuito del cuidado del hogar. En otros casos la falta de cumplimiento de la cuota alimenticia por el padre, sumada a las responsabilidades que tiene que asumir como jefa de hogar, las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad frente al problema de la pobreza, teniendo que dejar para otro momento todo lo que le pueda significar tiempo ya sea para estudios, capacitaciones, formación, pues de lo contrario estaría violando lo establecido en la ley, que antepone el cumplimiento de las obligaciones a la superación personal<sup>11</sup>.

A nivel nacional, el 53% de hogares son presididos por mujeres; y al relacionar los y las jefes de hogar con el nivel de ingreso, se puede evidenciar

Las condiciones de dependencia económica, que en muchos casos viven las mujeres, no les permite superarse, desplazándolas al circuito del cuidado del hogar.

Situación de pobreza según género (1998 - 2007)  
rural



Fuente: EHPM, varios años.

## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

que en nuestro país la situación de concentración del ingreso es dominada por las jefes de hogar. A manera de ejemplo, del 100% de jefes y jefas de hogar que reciben ingresos entre \$ 229 y \$ 285 dólares, el 53% son presididos por mujeres que tienen todas las obligaciones con sus hijos e hijas, mientras que el 47% restante son hombres.

Las mujeres con la responsabilidad de atender por sí mismas a sus hijos e hijas y que destinar su ingreso a todas sus necesidades básicas, se ven más vulnerables a sobrevivir en condiciones inestables para ellas y sus familias, ya que la mayoría dependen únicamente de su ingreso para satisfacer sus necesidades primordiales, y es claramente insuficiente si consideramos la relación entre el salario mínimo nominal neto y el valor de la CBA.

Con relación al acceso a los servicios de salud, la situación de las mujeres continúa asumiéndose desde una concepción materno/infantil, desconociéndolas como sujetas individuales más allá de su capacidad reproductiva; de allí que se constituya en un grupo poblacional de alto riesgo, junto con la población rural y población en situación de pobreza. Existen dificultades en el acceso a los

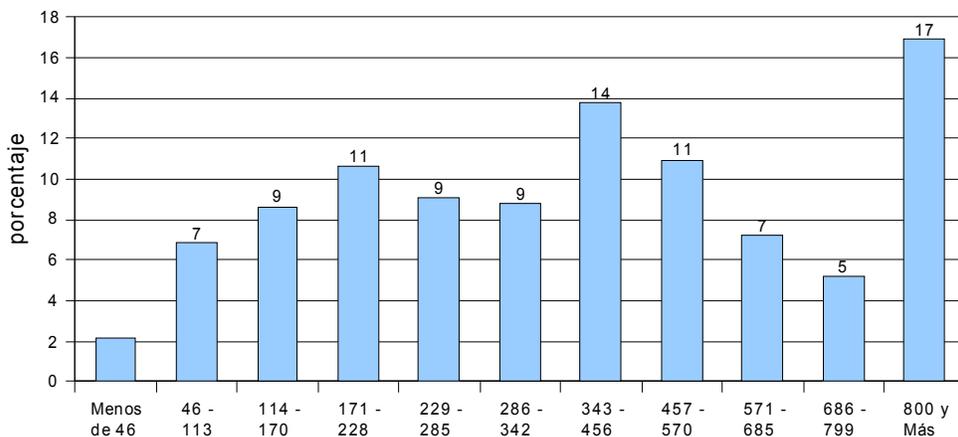
servicios de primer nivel de atención y más aún a los servicios de medicina especializada del segundo y tercer nivel. Los hospitales se concentran en la zona urbana ignorando amplias zonas rurales. La falta de atenciones médicas se debe también a la ausencia de niñas y mujeres dentro del sistema de seguridad social.

Según cifras, para el año 2007, solo el 8% de la población femenina cotizaba al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), de éstas, en las zonas urbana y rural cotizan solamente el 7.3% y 0.7% respectivamente. Lo más grave de esta situación, es que el 70.1% de mujeres en la zona urbana no tienen ningún tipo de seguro social, y en la zona rural, el 92.3% de la población femenina no posee ningún seguro, dada la falta de cobertura, acceso y calidad del sistema público de salud.

Actualmente, a nivel nacional el 1% de población de mujeres en edad de jubilarse están pensionadas, y aunque este dato no refleje su situación de empobrecimiento, vale destacar que el 99% de mujeres mayores de 55 años no disponen de una pensión o seguro médico, por tanto, son privadas de su derecho a la salud o jubilación.

Según cifras, para el año 2007, solo el 8% de la población femenina cotizaba al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), de éstas, en las zonas urbana y rural cotizan solamente el 7.3% y 0.7% respectivamente.

Población según tramo de ingreso (2007)



Fuente: EHPM, varios años.

## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

### Mujeres según tipo de seguro social 2007 (porcentaje)

Sector	Tipo de seguro			Pensionadas
	Cotizantes al ISSS	Seguro Individual	No tiene seguro	
<b>Nacional</b>	8.1	0.1	78.1	1.2
<b>Urbano</b>	11.4	0.1	70.1	1.8
<b>Rural</b>	2.4	0.1	92.3	0.1

Fuente: EHPM (2007)

Por otra parte, miles de salvadoreñas no están inscritas al sistema de ahorro de pensiones, ya que sus trabajos se concentran en labores del sector informal, tal es el caso de las trabajadoras domésticas que se enfrentan a la explotación laboral y toda una serie de abusos graves, que incluyen el maltrato físico y sexual, el impago de salarios, la negación de alimentos y atención sanitaria, y el exceso de horas de trabajo sin días de descanso. Además, el gobierno excluye a las trabajadoras domésticas de las protecciones laborales normales.

Las cifras oficiales revelan que a nivel nacional, 88 mil 601 mujeres trabajan en tareas domésticas, pero alrededor de 731 mil 890 mujeres se dedican a labores domésticas en la zona urbana, con la agravante que todas ellas su trabajo no es remunerado.

En el caso de las niñas trabajadoras domésticas, son obligadas a trabajar hasta 16 horas al día, y a

veces solamente tienen uno o dos días libres al mes. Además, ellas son exentas de los malos tratos físicos o psicológicos por parte de sus patronos, lo que incluiría el acoso sexual. Según la OIT, las niñas trabajadoras domésticas suelen abandonar la escuela entre los 15 y los 17 años de edad debido a la incompatibilidad de su horario de trabajo con la jornada escolar o por el costo de las matrículas, por lo que muchas trabajadoras domésticas no pueden continuar su educación.

Las niñas y mujeres tienen menores posibilidades de desarrollarse integralmente sin una adecuada educación, más aún, si se ven obligadas a abandonar sus estudios por buscar alternativas para contribuir en el sustento del hogar.

Es evidente, que en la actualidad el sistema capitalista patriarcal rige sobre el desarrollo de las mujeres viéndose afectadas negativamente; prueba de ello, es que son más las mujeres que los hombres quienes dejan de estudiar por incorporarse al mercado laboral – siendo o no menores de edad – o

Las niñas y mujeres tienen menores posibilidades de desarrollarse integralmente sin una adecuada educación; tienen una elevada probabilidad de abandonar sus estudios por buscar alternativas para contribuir en el sustento del hogar.

### Trabajadoras domésticas 2007 (urbano y rural)

	Con remuneración	Sin remuneración
<b>Urbano</b>	54,546	401,546
<b>Rural</b>	34,055	330,344
<b>Total</b>	88,601	731,890

Fuente: EHPM (2007)

## Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador

los padres optan por apoyar a sus hijos y no a sus hijas a que finalicen sus estudios. El mismo fenómeno se comprueba en las mujeres y hombres que no saben leer y escribir, ya que a nivel nacional, supera la población femenina en condición de analfabetismo que de hombres.

En resumen, los procesos de empobrecimiento de las mujeres y los hombres son distintos y desiguales, siendo las mujeres las más afectadas. Entre las mujeres, los procesos de empobrecimiento y la vivencia de la pobreza son distintos, ya que el patriarcado y el modelo trabajan en conjunto con otros sistemas de opresión que se traducen en experiencias distintas y desiguales. Poner fin a la pobreza implica erradicar la producción de la riqueza/pobreza que se genera desde los múltiples sistemas de opresión. Esto requiere de resistencia y oposición al sistema patriarcal capitalista neoliberal.

El sistema capitalista ha trascendido características asociadas al género femenino y que están vinculadas al ámbito de lo privado: la realización de trabajos domésticos, el cuidado de los hijos e hijas y la atención al esposo o compañero de vida. No obstante, al género masculino le corresponde proveer los recursos para el funcionamiento del espacio doméstico, lo que se logra mediante el trabajo productivo.

En las últimas décadas, el Estado salvadoreño ha firmado convenios para velar por los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, estos derechos continúan violentándose, ya que no han sido prioridad para los gobiernos.

### NOTAS

1 Burns, Alison Teresa (2007): Politizando la pobreza: hacia una Economía Solidaria del Cuidado. p. 49, 1ª Edición, septiembre, San Salvador, Centroamérica.

2 Ver <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs1.htm>

3 Datos calculados en función del valor de la CBA septiembre 2008.

4 FESPAD (2006): Políticas Públicas, Presupuesto, Derechos Económicos Sociales y Culturales en El Salvador, p 30 FESPAD Ediciones. Innova Editorial, marzo 2007,

5 Datos calculados en función del valor de la CBAM del mes de septiembre 2008.

6 Encuesta de Hogares y de Propósitos Múltiples (2007). [www.digestyc.gob.sv](http://www.digestyc.gob.sv)

7 Datos calculados al mes de septiembre 2008.

8 Cálculo al mes de septiembre 2008.

9 Ibid.

10 Ibid.

11 Burns, Alison (2007). Op cit.

12 Ibid. p. 26

13 Guirola, Yolanda; Benítez. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos "Derechos de las mujeres en El Salvador: Un reporte Alternativo". p. 7

14 Según la OIT define seguridad social como "La protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte, y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos."

15 Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM 2007)

16 Más del 60 por ciento de las muchachas encuestadas para un estudio publicado en 2002 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denunciaron este tipo de actos que violaron sus derechos humanos.

17 Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT.

18 Burns, Alison (2007). Op. Cit

19 Retos de la juventud mesoamericana en el siglo XXI. P. 54

*El Observatorio de las Políticas Públicas y los DESC*

[observatorio@fespap.org.sv](mailto:observatorio@fespap.org.sv)

<http://fespap.org.sv>